



Reality and Reflection

ISSN 1992-6510
e-ISSN 2520-9299

REALIDAD Y REFLEXIÓN ES UNA PUBLICACIÓN PERIÓDICA DE CARÁCTER SEMESTRAL DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO GAVIDIA
AÑO 25, N° 61, ENERO-JUNIO 2025. SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA

*REALITY AND REFLECTION IS A BIANNUAL PERIODICAL PUBLICATION OF THE FRANCISCO GAVIDIA UNIVERSITY
YEAR 25, N° 61, JANUARY-JUNE 2025. SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTRAL AMERICA*

Medio ambiente y el poder político en El Salvador: estado del arte y aplicación empírica

*Environment and political power in El Salvador:
state of the art and empirical application*

Luis Eduardo Aguilar Vásquez

Licenciatura en Sociología, Universidad de El Salvador, El Salvador
Maestría en Ciencias Políticas, Universidad Centroamericana «José Simeón Cañas», El Salvador
Doctorado en Gobierno y Políticas Públicas, Universidad de Costa Rica, Costa Rica
Director de la licenciatura en Ciencias Sociales, Universidad Centroamericana «José Simeón Cañas», El Salvador
laguilar@uca.edu.sv
<https://orcid.org/0000-0003-0764-1428>

Fecha de recepción: 13 de enero de 2025

Fecha de aprobación: 08 de marzo de 2025

DOI:



RESUMEN

Este informe analiza la dimensión ambiental del régimen político en El Salvador, abordando tanto su estado del arte como un esbozo de aplicación empírica. Parte de la premisa de que la democracia no se limita a sistemas electorales y partidos políticos, sino que también se manifiesta en el acceso equitativo a los recursos naturales, la protección del entorno y el reconocimiento de los derechos de grupos históricamente marginados. Desde una perspectiva empírica, se examina el caso de los pueblos originarios de El Salvador, con énfasis en sus derechos territoriales y su identidad cultural. Se analiza cómo estos factores se articulan con el régimen político, determinando en qué medida favorecen o restringen el desarrollo de procesos democráticos en el país. Para ello, se ha realizado un estado del arte sobre la literatura existente en torno a la relación entre democracia y medioambiente, desde un enfoque macro, y con una aproximación particular centrada en los pueblos originarios, con el objetivo de abordar la dimensión medioambiental del régimen político. No obstante, se reconoce una limitación en el alcance del estudio, ya que la inclusión de otros grupos poblacionales podría haber enriquecido el análisis. Esta posibilidad se deja señalada para investigaciones futuras. Posteriormente, se identificaron hallazgos relevantes dentro de la dimensión ambiental, para luego presentar casos concretos en los que se han facilitado o dificultado los procesos democráticos en El Salvador.

Palabras clave: ecología política, acumulación, despojo, régimen híbrido.

ABSTRACT

This report analyzes the environmental dimension of the political regime in El Salvador, addressing both its state of the art and an outline of empirical application. It starts from the premise that democracy is not limited to electoral systems and political parties, but also manifests itself in equitable access to natural resources, environmental protection and recognition of the rights of historically marginalized groups. From an empirical perspective, the case of the native peoples of El Salvador is examined, with emphasis on their territorial rights and cultural identity. It analyzes how these factors are articulated with the political regime, determining to what extent they favor or restrict the development of democratic processes in the country. To this end, a state of the art on the existing literature on the relationship between democracy and the environment has been carried out, from a macro approach, and with a particular approach focused on indigenous peoples, with the aim of addressing the environmental dimension of the political regime. Nevertheless, a limitation in the scope of the study is recognized, since the inclusion of other population groups could have enriched the analysis. This possibility is noted for future research. Subsequently, relevant findings were identified within the environmental dimension, to then present concrete cases in which democratic processes in El Salvador have been facilitated or hindered.

Keywords: political ecology, accumulation, dispossession, hybrid regime.

Introducción

En las últimas décadas, la interrelación entre los régimen políticos y la gestión de los problemas socioambientales ha cobrado una relevancia estratégica en los países de América Latina, particularmente en contextos de alta vulnerabilidad ecológica y crisis institucional, como es el caso de El Salvador. El acelerado deterioro ambiental, manifestado en fenómenos como la deforestación, la contaminación de fuentes hídricas, la crisis de gestión de residuos y la alta exposición a riesgos asociados al cambio climático, plantea desafíos que trascienden lo técnico y se ubican en el terreno de lo político, lo social y lo económico.

La dimensión socioambiental del régimen político se refiere al grado en que las instituciones públicas promueven políticas inclusivas y sostenibles, garantizan la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre los bienes comunes y protegen los derechos de las comunidades más afectadas por la degradación ambiental. En este sentido, analizar esta dimensión implica examinar no solo la existencia de marcos normativos e institucionales relacionados con la gestión ambiental, sino también la calidad de su implementación, la transparencia en la administración de los recursos naturales y la apertura de espacios de participación efectiva para las comunidades organizadas y los movimientos sociales. En el caso salvadoreño, la relación entre el régimen político y la sostenibilidad ambiental enfrenta limitaciones estructurales derivadas de un modelo económico históricamente orientado al extractivismo, la débil institucionalidad ambiental, la escasa participación de las comunidades en la definición de políticas públicas y la creciente criminalización de la protesta social en torno a los conflictos socioambientales. Estos elementos configuran un escenario donde la agenda ambiental queda frecuentemente subordinada a intereses económicos y políticos de corto plazo, en detrimento de un enfoque de desarrollo sostenible y equitativo.

Este texto tiene como objetivo identificar, analizar y sistematizar las principales investigaciones, enfoques teóricos, estudios de caso y debates existentes en torno a la dimensión socioambiental del régimen político en El Salvador. A partir de esta revisión, se busca reconocer los principales avances en la materia, señalar los vacíos persistentes en la producción académica y proponer líneas de investigación que contribuyan a fortalecer los procesos de democracia ambiental con una perspectiva de sostenibilidad.

Metodología

Esta contribución parte de una revisión documental y busca recopilar, analizar y sintetizar la información existente sobre régimen (de democracia o no democracia¹) en El Salvador desde una

¹ En este escrito, la **democracia** se entenderá como un régimen político en el que el poder, ejercido a través de elecciones libres y periódicas, garantiza derechos fundamentales como la participación ciudadana, la libertad de expresión y la igualdad ante la ley. En contraste, la **no democracia** es un régimen caracterizado por la ausencia de elecciones libres, la concentración del poder en una élite o en un líder, y la restricción de libertades básicas. En este grupo se incluyen las dictaduras, autorocracias, regímenes totalitarios, populismos autoritarios, oligarquías, teocracias,

dimensión ambiental del régimen político.

El proceso de investigación consta de ciertas etapas. En primer lugar, se recolectan datos y fuentes relevantes para comprender cómo el régimen político afecta la situación medioambiental y a los pueblos originarios, pero únicamente aquellos materiales que se refieren al caso de El Salvador. Esta información proviene de textos académicos, artículos, estudios de campo, archivos digitales y documentos físicos disponibles en bibliotecas universitarias o en colecciones de profesionales especializados en Ciencias Sociales.

En segundo lugar, se analiza la información para identificar si guarda relación con la configuración del régimen político. Se seleccionan textos que aborden el acceso a recursos, y se revisan también campos como la ecología política, la economía ecológica, la historia ambiental, la gestión ambiental, el derecho ambiental y los estudios agrarios, con el propósito de determinar si existen investigaciones que puedan vincularse con la democracia ambiental.

En tercer lugar, se realiza una revisión de estudios, identificando sus objetivos, metodologías, hallazgos y vacíos, para luego proponer una visión general y ofrecer un panorama crítico de los conocimientos producidos en los últimos quince años sobre la dimensión ambiental del régimen político y de los pueblos indígenas en El Salvador. Estas tres primeras partes componen el esbozo de estado del arte².

En cuarto lugar, se identifican hallazgos relevantes en relación con la dimensión medioambiental, para luego mencionar brevemente cómo se desarrollan en los textos revisados, en particular aquellos que contribuyen a la configuración del régimen político en El Salvador, con énfasis en las poblaciones indígenas.

Es importante aclarar que este documento representa un esfuerzo de análisis y síntesis de la información, retomando recursos digitales como bases de datos (JSTOR, Scopus, Web of Science, EBSCOhost, Google Scholar, ERIC, Redalyc, Dialnet y SciELO), así como herramientas de inteligencia artificial (ChatGPT, Connected Papers, NotebookLM, QuillBot y Zotero) de forma complementaria.

sultanatos, monarquías absolutas, juntas militares, plutocracias, tiranías, caciquismos, colonialismos, protectorados y estados fallidos. Por otro lado, la **democratización** es el proceso de transición hacia un régimen democrático, marcado por reformas institucionales, ampliación de derechos y consolidación de la participación ciudadana. En cambio, la autocratización, también conocida como regresión democrática o desdemocratización, es el proceso mediante el cual un régimen democrático pierde sus características distintivas, inclinándose hacia el autoritarismo mediante el debilitamiento de las instituciones, el control de los medios de comunicación y la restricción de las libertades políticas y civiles.

² Este estado del arte se enmarca en el Programa de Investigación sobre la Democracia en Centroamérica, con el propósito de analizar los procesos del régimen político en la región, entendidos como el conjunto de normas e instituciones que regulan el acceso y el ejercicio del poder en relación con la consolidación o el debilitamiento democrático. Más allá de una aproximación institucionalista, el análisis considera también las condiciones económicas, culturales y ambientales que influyen en la vida cotidiana de las poblaciones, lo que permite una comprensión más amplia de la democracia en contextos específicos. La investigación se desarrolla en colaboración con la Universidad Centroamericana «José Simeón Cañas» (UCA) de El Salvador, el Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación (ERIC) de Honduras, la Universidad Rafael Landívar (URL) de Guatemala y exmiembros de la Universidad Centroamericana de Nicaragua (UCA). A través de un análisis documental, este programa ha evaluado la evolución de la democracia como régimen político en los últimos quince años en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, considerando cuatro dimensiones: político-militar, social-socioeconómica, cultural y ambiental.

Estas tecnologías, junto con otros instrumentos de asistencia, han sido empleadas para mejorar la organización de la información y facilitar la revisión de la redacción. No obstante, los resultados, las conclusiones y el análisis crítico son producto del trabajo del investigador. Se destaca que estas herramientas no sustituyen ni minimizan la responsabilidad intelectual del autor.

Alcances y limitaciones

Una limitación importante de este escrito es su enfoque restringido a la dimensión ambiental, bajo una aproximación basada en el estado del arte y un esbozo de aplicación empírica. En este análisis, la dimensión ambiental se centra en los retos de la sostenibilidad, la protección de los recursos naturales y los desafíos que enfrentan los defensores del medio ambiente. Esta perspectiva resulta relevante para comprender el panorama actual del país, aunque no abarca la totalidad de elementos que influyen en el régimen político de El Salvador.

Aún quedan pendientes, en primer lugar, la dimensión político-militar, que implicaría el análisis de las dinámicas de poder político y militar, el impacto del régimen de excepción, la relación entre instituciones militares y civiles, así como los efectos sobre las libertades ciudadanas, los derechos humanos y la participación política directa. En segundo lugar, la dimensión socioeconómica, que abordaría aspectos relacionados con la desigualdad, la exclusión, la pobreza, la discriminación hacia comunidades vulnerables y la violencia.

En tercer lugar, se encuentra la dimensión cultural de la democracia en El Salvador, que incluye el análisis de los valores democráticos, las prácticas ciudadanas, la identidad cultural y la participación comunitaria. Esta dimensión resulta necesaria para comprender los hábitos sociales y las instituciones, pues la cultura constituye el entramado que conecta y da sentido a las acciones y decisiones colectivas.

Finalmente, este escrito se ha enfocado en las poblaciones indígenas por permitir un análisis más focalizado y manejable, en función de las limitaciones de espacio y tiempo propias del trabajo.

Marco referencial y teórico

En el estudio de la democracia, el análisis del régimen político ha estado tradicionalmente centrado en los sistemas electorales, los partidos políticos y el funcionamiento de las instituciones formales del Estado. Sin embargo, un enfoque más amplio permite examinar si dicho régimen promueve la justicia social, la equidad y el bienestar, especialmente mediante la implementación de políticas públicas dirigidas a grupos históricamente excluidos. Desde esta perspectiva, la dimensión ambiental se convierte en un componente relevante para evaluar la calidad democrática, dado que un régimen que avanza hacia la democratización debe garantizar el respeto a la vida, la participación política, la dignidad de los grupos vulnerables y la protección de los recursos naturales.

Para enmarcar teóricamente este análisis, Marshall (1950) sostiene que una democracia plena debe garantizar derechos sociales como la salud, la educación y el empleo, aunque sin una dimensión ambiental su impacto sobre el bienestar social es limitado. En esta misma línea, Palme (1984) plantea que la democracia debe asegurar la igualdad de oportunidades y el acceso equitativo a los recursos esenciales, lo que implica una gestión sostenible del ambiente para proteger la calidad de vida, especialmente de los sectores más vulnerables. Crosland (1956) coincide con esta visión al destacar que una democracia efectiva debe garantizar no solo la participación política, sino también el acceso equitativo a los recursos naturales y la protección de los ecosistemas. En este sentido, la degradación ambiental y la explotación descontrolada de recursos reflejan la insuficiencia de régimenes democráticos que no priorizan la equidad y la justicia social desde un enfoque socioambiental.

Por su parte, Sen (1999) desarrolla el enfoque de capacidad y desarrollo, sugiriendo que la democracia debe permitir el acceso igualitario a recursos básicos, incluyendo educación, salud y protección social. Cabe señalar que Sen no aborda de forma explícita a los pueblos originarios. No obstante, desde su enfoque, puede inferirse que la garantía del derecho a un medio ambiente saludable forma parte de las condiciones necesarias para el desarrollo de las capacidades humanas.

Posteriormente, Fraser (2009) enfatiza que la justicia social requiere tanto del reconocimiento como de la redistribución, integrando la equidad en el acceso a los recursos naturales y en las oportunidades de participación política de las comunidades vulnerables. Finalmente, Santos y Mendes (2018) analizan la necesidad de incluir a comunidades marginadas en las discusiones sobre democracia, incluyendo lo ecológico dentro de las decisiones políticas.

Es importante señalar la pertinencia del término ecología política, ya que permite profundizar en el vínculo entre democracia o no democracia y la dimensión medioambiental, así como en el acceso y control de los recursos naturales, los cuales reflejan desigualdades estructurales en las sociedades. El término surge con Eric Wolf en 1972 y se consolida como un campo que incorpora la economía política crítica a los enfoques ecológicos tradicionales, enfocándose en los conflictos derivados del uso y la apropiación de la tierra (Bridge *et al.*, como se citó en Gutiérrez Arguedas y Angulo Espinales, 2023). Moreano *et al.* (como se citó en Gutiérrez Arguedas y Angulo Espinales, 2023) destacan que la ecología política analiza cómo estas desigualdades generan disputas sobre los recursos naturales, afectando especialmente a comunidades vulnerables. Así, la ausencia de políticas ambientales dentro de un régimen democrático no solo perpetúa desigualdades socioeconómicas, sino que también debilita la capacidad del Estado para garantizar derechos fundamentales en contextos de crisis ecológicas y cambio climático (Gutiérrez Arguedas y Angulo Espinales, 2023).

Bajo esta perspectiva, la dimensión ambiental de la democracia se relaciona con otros enfoques como la ecología política, que coinciden en temas como la conservación, el acceso a los recursos, el reconocimiento y la protección de los derechos de los pueblos originarios y de las comunidades rurales. Estos grupos

han sido históricamente marginados en la toma de decisiones sobre el territorio, la explotación de recursos y la distribución de beneficios económicos derivados del uso del medioambiente. De ahí que la ecología política permita entender cómo las estructuras de poder determinan las decisiones ambientales, las cuales profundizan brechas de desigualdad y vulnerabilidad, aspectos que también se abordan en el análisis de la dimensión ambiental de la democracia. En consecuencia, el estudio del régimen político desde esta dimensión debe incorporar los aportes de la ecología política para examinar la participación en la gestión de los recursos naturales y en la definición de políticas públicas ambientales.

Dimensión ambiental

Para este escrito, la dimensión ambiental se enfoca en identificar y analizar la literatura que aborda cómo los recursos naturales, como el agua, los bosques, los minerales y la tierra, son utilizados y distribuidos, y cómo esto impacta el desarrollo social y económico de El Salvador. Se revisaron autores y textos que examinan cómo el uso de los recursos naturales incide en el régimen político en El Salvador, ya sea hacia una democracia o hacia su debilitamiento. En otras palabras, esta dimensión estudia quién tiene acceso a los recursos, quién se beneficia de ellos y cómo se distribuyen los beneficios y riesgos asociados a su explotación.

Los criterios de selección de la literatura sobre la dimensión ambiental en El Salvador se han enfocado en identificar textos relevantes, ya sea porque han sido producidos en el país o porque abordan específicamente su realidad. Algunas palabras clave utilizadas incluyen términos como «democracia ambiental», «participación comunitaria», «justicia ambiental», «recursos naturales» y «ecología política», relacionados con hechos vinculados a El Salvador. En la selección se han incluido estudios que abordan la participación ciudadana en la gestión ambiental, la metodología empleada (cuantitativa, cuantitativa o mixta), los principales hallazgos sobre el grado de inclusión en la toma de decisiones ambientales y los vacíos existentes como oportunidades para otras investigaciones. El hilo conductor es el tiempo en que fueron publicadas, comenzando por la más antigua hasta la más reciente.

En cuanto a los antecedentes, la obra de Browning (1971) permite comprender la evolución histórica de la tenencia de la tierra y su impacto en las desigualdades sociales y económicas del país. Su análisis histórico-estructuralista vincula la concentración de tierras con el despojo de los campesinos y el surgimiento de movimientos sociales. Este texto constituye una base para analizar las desigualdades estructurales y su conexión con los conflictos agrarios y territoriales.

Otro antecedente más reciente es el trabajo de Barry y Rosa (1995), quienes amplían el enfoque al abordar la relación entre la degradación ambiental y las dinámicas socioeconómicas. Los autores destacan cómo factores como la expansión de monocultivos y la pobreza rural han exacerbado la crisis ambiental en el país, afectando principalmente a las comunidades más vulnerables.

Asimismo, los textos de Barry (1994) y Barry y Rosa (1995) exploran cómo la gestión de recursos, particularmente el agua, y las políticas de ajuste estructural han intensificado la desigualdad y la degradación ambiental. Aunque profundizan en los problemas estructurales, estos estudios dejan espacio para explorar estrategias comunitarias y alternativas sostenibles que integren de manera efectiva a los actores locales en la toma de decisiones.

Más adelante, Foley *et al.* (1998), así como Gómez y Kandel (2000), destacan la participación comunitaria en la gestión ambiental y en la resolución de conflictos socioambientales. Estos trabajos subrayan los avances en la gobernanza ambiental local, aunque también identifican limitaciones como la escasez de recursos y la falta de coordinación interinstitucional. Finalmente, Umaña (2000) aborda la interconexión entre las cuestiones ambientales y la desigualdad de género, y examina cómo las iniciativas de desarrollo pueden tener impactos diferenciados en hombres y mujeres. En particular, su texto revisa la perspectiva ecofeminista en diversas iniciativas y políticas públicas en El Salvador.

En conjunto, estos textos no solo ofrecen un diagnóstico de los problemas estructurales y ambientales, sino que destacan la importancia de integrar enfoques participativos y sostenibles en las políticas públicas, abriendo camino a futuras investigaciones que visibilicen el papel activo de las comunidades en la búsqueda de soluciones.

Estado del arte: dimensión ambiental

Al abordar la dimensión ambiental de la democracia, Cartagena (2009) explora los orígenes y el desarrollo del movimiento de oposición a la minería metálica en El Salvador. Utiliza una metodología cualitativa, basada en análisis documental y entrevistas con activistas y miembros de comunidades involucradas en dicho movimiento. El autor examina tanto los orígenes de esta oposición como las motivaciones relacionadas con los impactos ambientales negativos de la minería, además de las preocupaciones por la salud y la seguridad de las comunidades locales. Se analiza cómo la sociedad civil, los medios de comunicación y las iglesias articularon un movimiento de resistencia a la minería metálica. Los hallazgos indican que este surgió debido a los riesgos ambientales y de salud que la minería representaba, y fue respaldado por comunidades locales. La ausencia de un marco regulatorio adecuado por parte del régimen político salvadoreño fue uno de los factores que motivaron la movilización social.

A continuación, Rodríguez (2010) evaluó la sostenibilidad del turismo en El Salvador mediante un enfoque cualitativo que incluyó entrevistas y análisis de políticas turísticas. La investigación se enmarca en la teoría de la sostenibilidad. Los hallazgos muestran que las políticas turísticas no incorporan de manera adecuada los criterios de sostenibilidad ambiental, lo que refleja una falta de visión estratégica por parte del régimen político. No obstante, el estudio no aborda el impacto del turismo sobre las comunidades locales.

Más adelante, Colindres (2011) se enfocó en los desafíos ambientales en Santa Ana a través de un estudio de caso cualitativo. Los resultados indican que la urbanización descontrolada contribuye a la degradación ambiental, lo cual pone de manifiesto la falta de planificación urbana y la limitada capacidad del régimen político para gestionar el crecimiento urbano. El estudio no explora posibles políticas que pudieran mejorar la gestión territorial.

En ese mismo año, Alcántara (2011) analizó la gestión de residuos sólidos en San Miguel, también mediante una metodología cualitativa. Sus hallazgos señalan una gestión inadecuada que afecta directamente la salud pública, lo que revela la ineficiencia del régimen político en la implementación de políticas efectivas para el manejo de residuos. No se discute la posible aplicación de modelos exitosos de gestión.

En relación con la minería, Hernández (2012) desarrolló un estudio con metodología cualitativa basada en análisis documental y entrevistas, utilizando como marco teórico el enfoque de desarrollo sostenible. Los hallazgos apuntan a riesgos significativos para la salud y el medio ambiente, así como a la ausencia de políticas adecuadas para gestionar dichos riesgos, lo que evidencia la debilidad del régimen político. El estudio no contempla alternativas económicas viables para las comunidades afectadas.

Más adelante, Kandel y Cuéllar (2011) examinaron las dinámicas migratorias y las estrategias rurales a través de estudios de caso cualitativos, enmarcados en la teoría de estrategias de vida. Los hallazgos sugieren que la migración constituye una respuesta ante la falta de oportunidades económicas, lo que refleja la insuficiencia del apoyo estatal al desarrollo rural. El estudio no profundiza en las implicaciones territoriales de estos procesos.

En este sentido, Bran-Guzmán (2013) evaluó los desafíos relacionados con la sostenibilidad en El Salvador, utilizando una metodología cualitativa y aplicando el marco teórico de la sostenibilidad. Sus hallazgos muestran que las estrategias implementadas no han sido efectivas, lo cual pone en evidencia la ausencia de un compromiso claro del régimen político con la formulación de políticas ambientales. No se proponen modelos replicables que puedan guiar futuros esfuerzos en esta materia.

Seguidamente, Herrera (2013) analizó el acceso a la tierra como un desafío para el desarrollo rural, a partir de una metodología cualitativa y la aplicación de la teoría agraria. Los hallazgos indican que la desigualdad en el acceso a la tierra perpetúa la pobreza rural, lo que sugiere que el régimen político no ha logrado implementar políticas orientadas a la justicia agraria. El estudio no aborda el impacto potencial que podría tener una reforma agraria en este contexto.

En relación con el Derecho Ambiental, Mejía (2014) abordó la responsabilidad por daños al medio ambiente, destacando la necesidad de que los poderes públicos promuevan condiciones que garanticen una vida digna para los habitantes del planeta y para las demás especies. Para ello, el Derecho Ambiental

debe asumir un enfoque integral que no solo regule la explotación de los recursos naturales, sino que también establezca mecanismos efectivos de prevención y restauración ante los daños ecológicos ocasionados por acción u omisión del Estado. Mejía enfatiza que dicha responsabilidad debe estar enmarcada en un modelo de ordenación administrativa que permita compatibilizar el desarrollo económico con el respeto al entorno.

Otro autor a considerar es Alvarado (2014), quien se centró en la gestión del riesgo de desastres naturales mediante un análisis documental cualitativo. Desde una reflexión teórica sobre el riesgo ambiental, entre sus hallazgos identifica la falta de preparación institucional para mitigar los efectos de estos eventos, lo que evidencia la ineeficacia del régimen político para garantizar la seguridad ciudadana. No se mencionan estrategias de adaptación comunitaria.

Por su parte, Pérez (2014) analizó la biodiversidad en El Salvador a través de un enfoque cualitativo basado en análisis documental. Se apoya en la teoría de la conservación y concluye que la biodiversidad está amenazada por fenómenos como la deforestación y el cambio climático. Este diagnóstico revela la escasa efectividad del régimen político en la protección de la biodiversidad, lo cual refleja un déficit en el ejercicio de la democracia ambiental, entendida como aquella en la que la participación ciudadana y las políticas públicas se orientan hacia la preservación de los recursos naturales. Sin embargo, el estudio no presenta soluciones prácticas para la conservación.

En esa misma línea, Rivas (2016) examinó la situación de los manglares en El Salvador mediante observación directa y análisis documental. Sus hallazgos muestran que estos ecosistemas enfrentan amenazas significativas derivadas de actividades humanas, lo cual refleja la ausencia de políticas del régimen político para su conservación. No se proponen alternativas de restauración.

En términos de transformaciones territoriales, Ayala (2016) analizó sus efectos sobre la desigualdad social mediante una metodología cualitativa, aunque no se menciona una teoría específica. El estudio evidencia que el régimen político ha sido incapaz de mitigar las desigualdades territoriales, lo que sugiere una falta de planificación estratégica para abordar dichas problemáticas. Sin embargo, no se examinan políticas específicas para reducir estas desigualdades, lo que limita su utilidad como insumo para el diseño de intervenciones concretas.

Posteriormente, García (2017) abordó la ecología política con un enfoque centrado en la minería metálica. A través de una metodología cualitativa, teorizó sobre los conflictos socioambientales vinculados a esta actividad. Entre sus hallazgos destaca que la minería metálica ha exacerbado los conflictos ambientales en el país, revelando la incapacidad del régimen político para regular de manera efectiva las actividades extractivas. El estudio no contempla alternativas económicas viables que puedan sustituir esta actividad y reducir sus impactos negativos, lo que constituye una línea abierta para futuras investigaciones.

Seguidamente, Silva (2017) propuso un enfoque integral para la gestión de los recursos naturales desde la perspectiva del desarrollo humano sostenible. Su metodología se basó en un análisis teórico sustentado en dicha teoría. Los hallazgos subrayan la necesidad urgente de implementar una gestión sostenible de los recursos, lo cual refleja una carencia de visión estratégica en el régimen político. No obstante, el estudio no sugiere mecanismos concretos para llevar a la práctica estas estrategias, lo que limita su aplicabilidad.

Asimismo, Cuéllar y Kandel (2021) analizaron la agenda climática en Centroamérica desde una perspectiva cualitativa. Los hallazgos muestran que el autoritarismo y la debilidad institucional del Estado obstaculizan significativamente la implementación de la agenda climática. No obstante, el estudio no menciona posibles alianzas entre la sociedad civil y el Estado, dejando una oportunidad para explorar cómo estas colaboraciones podrían fortalecer la acción climática.

Seguidamente, Martínez Sánchez y Pineda de Ortega (2021) realizaron un estudio centrado en la participación de las mujeres en la gestión y uso del agua desde una perspectiva de género. La investigación, desarrollada en comunidades rurales de El Salvador, evidencia que, a pesar de la participación activa de las mujeres en prácticas cotidianas relacionadas con el agua, persisten barreras estructurales que limitan su inclusión en los espacios formales de toma de decisiones. Entre los principales obstáculos identificados se encuentran los roles de género tradicionales, la falta de reconocimiento institucional, y la escasa implementación de políticas públicas que promuevan su participación efectiva. El estudio concluye que es necesaria la incorporación de un enfoque de género en la gestión comunitaria del agua para lograr una gestión más equitativa y sostenible.

Por otro lado, Argueta Chicas *et al.* (2022) señalan que América Latina mantiene una arraigada tradición de defensa ambiental vinculada a la herencia de sus pueblos originarios, aunque esta labor enfrenta altos niveles de violencia. En El Salvador, la oposición a la minería metálica ha costado vidas, en un entorno marcado por la criminalización de la defensa de los bienes comunes y la exclusión de las comunidades en la toma de decisiones ambientales. Las instituciones, por su parte, no logran garantizar condiciones adecuadas para proteger a quienes defienden derechos humanos, debido a la falta de un sistema integral de protección y la ineeficacia de los mecanismos existentes.

Además, la Red CODET (2022) evaluó el estado del desarrollo territorial en El Salvador utilizando una metodología cualitativa. Los hallazgos muestran una marcada vulnerabilidad ambiental debido a la falta de planificación efectiva del régimen político, lo que refleja una desconexión entre los objetivos de desarrollo y las prácticas de gestión. Sin embargo, no se presentan estrategias específicas para mejorar la coordinación interinstitucional, lo que limita su capacidad para proponer soluciones estructurales.

Desde una perspectiva regional, León Araya y Guillén Araya (2022) analizaron la geopolítica del extractivismo en Centroamérica utilizando un enfoque cualitativo basado en la teoría del

extractivismo. Sus hallazgos evidencian que esta lógica ha incrementado la concentración de tierras y el desplazamiento de comunidades, resaltando las limitaciones del régimen político para proteger los recursos naturales y a las poblaciones afectadas. Sin embargo, no se exploran estrategias específicas para contrarrestar estos efectos, lo que deja abierta una línea importante para investigaciones futuras.

Finalmente, Herrera (2022) abordó la participación de mujeres rurales en la gestión del agua mediante entrevistas cualitativas apoyadas en la teoría de género y participación comunitaria. Sus hallazgos indican que la participación de las mujeres es relevante para la gestión sostenible del agua, pero enfrenta múltiples barreras debido a la falta de apoyo estatal. Sin embargo, el estudio no profundiza en las políticas públicas necesarias para facilitar esta participación, lo que representa una brecha significativa en la propuesta de soluciones concretas.

Otros grupos excluidos: población indígena

Los pueblos indígenas no solo son actores relevantes en la dimensión ambiental, sino que también poseen conocimientos tradicionales que contribuyen a la sostenibilidad de los recursos naturales. Por ello, resulta necesario reconocer su rol en los procesos democráticos, especialmente desde la dimensión ambiental de la democracia.

Para este caso, se buscan estudios sobre los pueblos indígenas en El Salvador desde 2009 que aborden los desafíos que enfrentan en relación con el régimen político. En este sentido, se identifica que la Asociación para el Desarrollo Integral de las Comunidades Salvadoreñas (2009) plantea como objetivo describir de forma general la situación socioeconómica, cultural y política de los pueblos indígenas en El Salvador. Utilizando una metodología cualitativa basada en entrevistas y análisis documental, el estudio teoriza sobre el desarrollo comunitario y la participación social. Las variables analizadas incluyen el acceso a recursos básicos, la participación política y el reconocimiento cultural. Entre los hallazgos se señala la marginalización sistemática hacia los pueblos indígenas, que repercute negativamente en su acceso a oportunidades socioeconómicas y en su participación en procesos democráticos. Sin embargo, el estudio no aborda en profundidad el impacto específico de las políticas estatales recientes en la situación de estas comunidades.

Por su parte, Mendoza (2009) realizó un estudio etnohistórico sobre el pueblo náhuat-pipil en El Salvador. Su objetivo fue explorar la historia, la cultura y las luchas de este pueblo por sus derechos, utilizando una metodología cualitativa basada en el análisis de documentos históricos y entrevistas a líderes indígenas, con el fin de comprender la reivindicación de las comunidades indígenas respecto a sus prácticas y tradiciones. Las variables estudiadas fueron la identidad cultural, la lucha por el reconocimiento y la participación en la toma de decisiones. Los hallazgos indican que el pueblo náhuat-pipil ha mantenido una resistencia significativa frente a la pérdida de sus derechos y territorios, aunque sigue enfrentando serias dificultades en el reconocimiento formal de sus derechos por parte

del régimen político. Sin embargo, el estudio no analiza cómo estos esfuerzos podrían traducirse en políticas públicas efectivas que mejoren sus condiciones de vida.

El *Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos de los pueblos indígenas en América Central*, realizado por la Oficina Regional para América Central del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH, 2011), ofreció una visión general de los problemas que enfrentan las comunidades indígenas de la región, incluyendo El Salvador. El objetivo fue analizar las principales cuestiones que afectan a estos pueblos, tales como la tenencia de la tierra, los derechos humanos, la pobreza y el acceso a la educación y la salud. La metodología empleada para la elaboración del diagnóstico, en consulta con la Instancia Consultiva Regional, comprendió varias etapas. En primer lugar, se definió el enfoque general del diagnóstico, seguido por la determinación de una estructura que permitiera orientar adecuadamente su análisis. Posteriormente, se procedió a la obtención de la información necesaria, la cual fue analizada para la elaboración de documentos preliminares. Finalmente, se realizó un proceso de validación de la información con diversos actores, entre ellos representantes del Estado, pueblos indígenas, académicos y el Sistema de Naciones Unidas. Sus hallazgos indicaron que la falta de acceso a recursos fundamentales como la tierra y la educación constituye un obstáculo para el desarrollo de estas comunidades y para su participación democrática.

El análisis de Escobar (2012) ofrece una perspectiva comparativa entre la situación de los pueblos indígenas en El Salvador y en otros países de América Latina. Utilizando una metodología cualitativa que incluye análisis comparativo de datos y entrevistas con líderes comunitarios, Escobar teoriza sobre el multiculturalismo y los derechos colectivos. Las principales variables fueron el acceso a la tierra, los derechos culturales y la participación política. Los hallazgos revelan que, a pesar de compartir similitudes con otros países, los pueblos indígenas salvadoreños enfrentan una mayor invisibilización por parte del régimen político, lo cual les impide acceder a derechos fundamentales. Este estudio no profundiza en los mecanismos específicos para fomentar una mayor inclusión de los pueblos indígenas en la vida política y social.

La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (2014) analizó la situación de los derechos humanos de los pueblos indígenas en El Salvador, centrándose en la discriminación, la exclusión, la marginación y la violencia que enfrentan. La metodología utilizada fue cualitativa, basada en entrevistas y análisis de documentos legales. El estudio se sustentó en la teoría de la interseccionalidad, explorando cómo diferentes formas de exclusión se entrecruzan y afectan a los pueblos indígenas. Las variables analizadas incluyeron la discriminación, la exclusión social y la vulnerabilidad ante la violencia. Los hallazgos indicaron que los pueblos indígenas siguen siendo uno de los grupos más marginados del país, debido en parte a la falta de reconocimiento oficial de sus derechos por parte del régimen político. Sin embargo, el estudio no ofrece propuestas claras sobre cómo las instituciones del Estado podrían mejorar la situación de estas comunidades y garantizarles un acceso equitativo a sus derechos.

De acuerdo con Moncada (2016), se analiza cómo la globalización y la migración forzada han afectado negativamente a las comunidades indígenas náhuatl-pipil, lenca y cacaopera de El Salvador, poniendo en riesgo sus tradiciones y saberes ancestrales. La metodología utilizada fue cualitativa, basada en el análisis de estudios de caso y entrevistas a miembros de las comunidades. Las variables analizadas fueron la migración forzada, la pérdida de la lengua y la discriminación cultural. Los hallazgos indican que la globalización ha incrementado la vulnerabilidad de estas comunidades, mientras que el régimen político ha sido insuficiente para garantizar políticas de protección cultural que permitan la continuidad de sus tradiciones. Sin embargo, el estudio no aborda cómo la legislación nacional podría modificarse para brindar una mayor protección a las comunidades indígenas frente a las amenazas de la globalización.

Por último, Martínez Peñate (2019) presentó un análisis pormenorizado sobre las características generales de la población indígena en El Salvador. Utilizó una metodología cualitativa basada en análisis documental y entrevistas, sustentada en el reconocimiento de la diversidad cultural. Las variables incluyeron la identidad indígena, las condiciones socioeconómicas y el acceso a servicios básicos. Los hallazgos mostraron que la población indígena de El Salvador sigue enfrentando grandes desafíos en términos de inclusión social, política y económica. A pesar de los avances legislativos en la región, los pueblos indígenas continúan marginados, lo cual evidencia la falta de políticas efectivas por parte del régimen político para proteger sus derechos y garantizar su participación en la toma de decisiones. El estudio no aborda cómo estas comunidades podrían integrarse de mejor manera en las políticas nacionales ni las posibles alianzas con organizaciones internacionales que podrían facilitar este proceso.

En conjunto, estos estudios destacan la persistente exclusión y marginación de los pueblos indígenas en El Salvador, tanto en términos socioeconómicos y culturales como en su participación dentro del régimen político. A pesar de los avances en el reconocimiento cultural y en materia de derechos humanos, los pueblos indígenas salvadoreños continúan enfrentando serios desafíos relacionados con el acceso a la tierra, la preservación de su identidad cultural y la participación en procesos democráticos. Todos los estudios resaltan la insuficiencia del régimen político para implementar políticas que protejan de forma efectiva sus derechos y, aunque algunos sugieren propuestas para mejorar la situación, persiste un vacío en cuanto a acciones concretas para su protección y participación activa en la vida política del país.

Hallazgos

En primer lugar, se identificaron 21 referencias relacionadas con la dimensión ambiental de la democracia en El Salvador. Estos estudios destacan que un régimen democrático debe garantizar la inclusión y la participación ciudadana en la toma de decisiones ambientales, así como la protección de los derechos ambientales, para evitar impactos desproporcionados en comunidades vulnerables.

Además, la responsabilidad gubernamental en la formulación de políticas sostenibles es necesaria para priorizar la justicia ambiental y la sostenibilidad, asegurando un enfoque equitativo y justo para el bienestar a largo plazo.

En segundo lugar, en un régimen no democrático, la exclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones ambientales y la inequidad en la tenencia de la tierra son características recurrentes. Las políticas ambientales se diseñan y ejecutan de forma centralizada, sin consulta ni participación de las comunidades afectadas. En estos contextos, la falta de transparencia y acceso a la información limita la capacidad de la población para conocer los impactos ambientales de proyectos industriales y extractivos, lo cual no solo hace más vulnerables los territorios frente a desastres, sino que también genera desarraigo y migración forzada.

En tercer lugar, la degradación ambiental y la explotación de recursos naturales suelen justificarse mediante discursos que emplean términos como «minería verde», «crecimiento económico», «compensación ambiental» y «generación de empleo», sin plantear con seriedad la sostenibilidad. Aunque estos conceptos aparentan promover «prácticas responsables», a menudo funcionan como estrategias para legitimar actividades extractivistas que afectan desproporcionadamente a comunidades vulnerables. Tales discursos priorizan los intereses económicos de grupos poderosos sobre la protección ambiental, favoreciendo dinámicas perjudiciales para las comunidades locales.

En cuarto lugar, no existe una «dimensión ambiental apolítica»; lo que ocurre es una invisibilización de los conflictos ecológico-distributivos, es decir, disputas por el acceso, uso y control de los bienes naturales. Esta omisión ha permitido que las élites económicas y políticas continúen beneficiándose de modelos de desarrollo que excluyen a los sectores más pobres, criminalizando protestas y manifestaciones en defensa del territorio y de los recursos naturales. Además, la ausencia de políticas orientadas a la justicia ambiental profundiza la vulnerabilidad de ciertas poblaciones, que enfrentan los efectos de la degradación ambiental sin medidas de protección adecuadas. Diversos estudios (Cartagena, 2009; Hernández, 2012; Alvarado, 2014) muestran cómo la falta de marcos regulatorios sólidos y efectivos ha exacerbado problemas y tensiones, y ha favorecido procesos de autocratización, lo que subraya la relevancia de los grupos de presión y los movimientos sociales.

En quinto lugar, existen situaciones híbridas que pueden contribuir o no a la democracia ambiental. Términos como «compensación ambiental» o «desarrollo sostenible» han sido ampliamente utilizados en discursos gubernamentales, empresariales y académicos. Estos conceptos, en teoría, buscan equilibrar el crecimiento económico con la protección del medio ambiente y la equidad social. Sin embargo, su aplicación práctica puede generar efectos contradictorios.

En sexto lugar, la desigualdad en el acceso a recursos naturales como el agua y la tierra, así como la falta de mecanismos de responsabilidad y control sobre las empresas que explotan el medio ambiente,

refuerzan la impunidad de los actores responsables. Esto contribuye al deterioro de los ecosistemas, favorece a las élites y margina a poblaciones empobrecidas e indígenas.

Es importante señalar que el cambio climático y los desastres en ecosistemas clave, como los manglares, incrementan la vulnerabilidad de las comunidades rurales (Rivas, 2016). Sin embargo, esto no significa que los seres humanos seamos únicamente víctimas pasivas, sino que existe una injerencia política en la forma de administrar esa vulnerabilidad. Esta condición ha dado lugar al surgimiento de movimientos ambientalistas, que frecuentemente son reprimidos.

En séptimo lugar, los autores Rodríguez (2010), Colindres (2011) y Silva (2017) subrayan la necesidad de una gestión sostenible de los recursos naturales, ya que se evidencia una falta de visión estratégica en la planificación turística y urbana, respectivamente. Aunque en los últimos años se han implementado diversos proyectos ambientales enfocados en la conservación, restauración y uso sostenible de los recursos, estos no logran sostenerse en el tiempo. Las principales razones incluyen la falta de financiamiento continuo, la ausencia de un marco institucional sólido y la limitada articulación entre el gobierno y las comunidades. Además, la carencia de mecanismos adecuados de monitoreo y evaluación impide la continuidad y escalabilidad de estas iniciativas, lo que reduce su impacto a largo plazo.

En octavo lugar, se identificaron ocho referencias sobre los pueblos indígenas en El Salvador. Estudios como los de Mendoza (2009), Martínez Peñate (2019) y Hernández Moncada (2022), destacan la marginalización histórica de estas comunidades y su exclusión de los procesos democráticos. Los hallazgos indican que la falta de acceso a la tierra y la vulnerabilidad frente a las amenazas ambientales son problemas persistentes que afectan su bienestar y su capacidad de autodeterminación.

Eventos hacia la construcción de una democracia ambiental

En la práctica, se pueden identificar algunos eventos que representaron esfuerzos hacia la democratización. En 1980 destaca la Ley de Reforma Agraria en El Salvador, la cual marcó un momento significativo en la redistribución de tierras a los campesinos, promoviendo un uso más equitativo de los recursos naturales y buscando la mejora de la calidad de vida de las personas en las zonas rurales. Este proceso fue antecedido por movilizaciones campesinas, entre 1977 y 1979, que exigían el acceso a la tierra. Tras la promulgación de la Ley de Reforma Agraria, los movimientos campesinos organizaron nuevas marchas para exigir su implementación y enfrentar la resistencia de los terratenientes. Incluso después de los Acuerdos de Paz, continuaron las exigencias por el cumplimiento de los compromisos relacionados con el acceso a la tierra.

Otro esfuerzo relevante se realizó en 1991, con la creación del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, que fomentó la participación comunitaria en la gestión de estos territorios. Posteriormente, en 1997 se creó el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y, en 1998, se

promulgó la Ley de Medio Ambiente, la cual estableció principios orientados a la protección y recuperación del entorno.

Al listar otros esfuerzos, en el año 2005, el Complejo de Jaltepeque fue declarado sitio Ramsar³, destacando la importancia de los humedales y fomentando la conservación comunitaria. En 2007, se lanzó un programa nacional de reforestación para mitigar la deforestación y restaurar ecosistemas, y en el mismo año, los movimientos campesinos protestaron contra el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos (CAFTA-DR), debido a sus impactos negativos en la agricultura local.

En 2012 se implementó el Plan Nacional de Restauración de Ecosistemas y Paisajes, que involucró activamente a las comunidades locales en la restauración de más de un millón de hectáreas de tierras degradadas. Posteriormente, en 2013, se aprobó la Política Nacional de Cambio Climático, con el objetivo de enfrentar los efectos del cambio climático y promover la participación de diversos sectores. En 2014, los movimientos campesinos se unieron a las marchas contra la minería metálica, exigiendo su prohibición debido al impacto ambiental negativo que esta actividad generaba.

En marzo de 2017, la Asamblea Legislativa aprobó la ley que prohíbe la minería metálica, constituyendo una victoria histórica para los movimientos campesinos y ambientalistas, quienes posteriormente realizaron marchas para celebrar este logro. En 2019, los movimientos campesinos participaron en manifestaciones para exigir el reconocimiento del agua como derecho humano, lo cual se concretó en diciembre de 2021 con la aprobación de la Ley General de Recursos Hídricos. Esta legislación establece mecanismos para una gestión sostenible y equitativa del recurso. Durante el proceso de discusión, los movimientos campesinos también organizaron marchas con el fin de asegurar que la ley no favoreciera intereses privados. Dichos eventos se pueden ver sistematizados en la Tabla 1 a continuación:

Tabla 1

Eventos que han promovido la democracia ambiental en El Salvador

Fecha	Evento	Cómo busca contribuir a la configuración de un régimen democrático
1977-1979	Movilizaciones campesinas previas a la guerra civil	Exigencia de acceso a la tierra y derechos sociales, promoviendo justicia e inclusión para los campesinos.
1980	Ley de Reforma Agraria en El Salvador	Promueve un uso equitativo de recursos naturales y mejora la calidad de vida en las zonas rurales.
1980	Movilizaciones campesinas durante la Reforma Agraria	Exigencia de implementación de la Ley de Reforma Agraria, formación de cooperativas y resistencia a los terratenientes, fomentando justicia social.

³ La Convención Ramsar, adoptada en 1971 en Ramsar (Irán), es un acuerdo internacional que protege los humedales de importancia ecológica y promueve su uso sostenible. Cuando un humedal es declarado sitio Ramsar, significa que es un ecosistema clave para la biodiversidad, el equilibrio ecológico y el bienestar de las comunidades locales, y que el país se compromete a su conservación y manejo adecuado.

Fecha	Evento	Cómo busca contribuir a la configuración de un régimen democrático
1991	Creación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas	Fomenta la participación comunitaria en la gestión de áreas protegidas, empoderando a las comunidades.
1992	Movilizaciones campesinas tras los Acuerdos de Paz	Exigen implementación de programas de acceso a tierras, promoviendo el cumplimiento de acuerdos en beneficio de los campesinos.
1997	Creación del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)	Establece una autoridad ambiental que promueve la conservación y participación ciudadana en temas medioambientales.
1998	Ley del Medio Ambiente	Establece principios para la protección y conservación del medio ambiente, promoviendo el derecho a un entorno sano.
2005	Declaratoria del sitio Ramsar de Humedales en Complejo de Jaltepeque	Reconoce la importancia de los humedales y fomenta la participación comunitaria en su conservación.
2007	Programa de reforestación	Promueve la participación comunitaria para restaurar ecosistemas degradados, fomentando la cohesión social y el cuidado ambiental.
2007	Marchas campesinas en respuesta al CAFTA-DR	Protestas contra el tratado que afectaba la agricultura local, defendiendo los derechos económicos y sociales de los campesinos.
2012	Plan Nacional de Restauración de Ecosistemas y Paisajes	Involucra a las comunidades en la restauración de tierras degradadas, fomentando la inclusión en la conservación ambiental.
2013	Promulgación de la Política Nacional de Cambio Climático	Establece lineamientos para enfrentar el cambio climático, promoviendo la participación de sectores diversos y la justicia climática.
2014	Marchas contra la minería metálica	Movilizaciones para exigir la prohibición de la minería metálica, defendiendo el derecho a un medio ambiente sano.
2017	Prohibición de la minería metálica	Ley histórica que protege la salud y el medio ambiente, asegurando el derecho a un entorno limpio y saludable.
2019	Marchas en defensa del agua como derecho humano	Movilizaciones para exigir que el acceso al agua sea reconocido como un derecho humano fundamental.
2021	Ratificación de la Ley de Aguas	Reconoce el acceso al agua como un derecho humano, aunque hay dudas en el enfoque de sostenibilidad para su gestión.

Fuente: elaboración propia.

Eventos que obstaculizan o amenazan una democracia ambiental

En El Salvador se han evidenciado una serie de problemas que afectan la democracia ambiental debido a la falta de consulta pública, la exclusión de las comunidades y la ausencia de transparencia en la toma de decisiones. Por ejemplo, en el Bajo Lempa, las movilizaciones contra la minería se enfrentaron a la falta de una respuesta gubernamental efectiva, lo cual excluyó a las comunidades locales de los procesos de protección del medio ambiente. De manera similar, la deforestación en Chalatenango durante las décadas de 1980 y 1990 afectó a comunidades vulnerables sin involucrarlas en las decisiones relacionadas con la conservación, lo que limitó su capacidad de influir en la gestión de su entorno.

La disolución de las cooperativas de la reforma agraria en los años noventa también reflejó un déficit de democracia, ya que el apoyo insuficiente a la sostenibilidad de estas estructuras aumentó la desigualdad en el acceso a la tierra y restringió las oportunidades de desarrollo. De forma similar, la contaminación del río Acelhuate se ha mantenido sin regulación adecuada, excluyendo a las comunidades afectadas de participar en la búsqueda de soluciones. En Cabañas, la oposición comunitaria al proyecto minero El Dorado (2005-2009) y los asesinatos de activistas ambientales (2009) evidenciaron un proceso antidemocrático que ignoró y reprimió las preocupaciones de los residentes locales, generando un clima de miedo y limitando la libertad de expresión y la participación ciudadana.

El proyecto hidroeléctrico El Cimarrón (2005-2010) se promovió sin una consulta adecuada, afectando a miles de familias y al ecosistema local. Por su parte, la contaminación causada por la fábrica Récord en Sitio del Niño durante los años dos mil fue gestionada sin una intervención oportuna por parte del gobierno, lo que expuso a la comunidad a graves problemas de salud y la excluyó de los procesos de toma de decisiones. Los ingenios azucareros, a lo largo de la década de 2010, fueron denunciados por la contaminación de ríos y la quema de cañaverales, afectando la salud de las comunidades sin ofrecerles participación en los procesos de regulación. En el caso del Valle El Ángel (2015 en adelante), la deforestación se llevó a cabo sin involucrar a las comunidades afectadas, poniendo en riesgo fuentes de agua importantes y excluyendo sus opiniones.

El gobierno también falló en intervenir de manera efectiva en la defensa del río Sucio (2015-2019), limitando la capacidad de las comunidades para gestionar su entorno. En 2020, la construcción del baipás de San Miguel generó daños ambientales y desalojos de comunidades sin que se realizaran estudios de impacto adecuados ni se consultara a los residentes afectados, lo que restringió la transparencia y la justicia. Algunos de estos eventos se listan a continuación en la Tabla 2:

Tabla 2

Eventos que han obstaculizado la democracia Ambiental en El Salvador (1980-2019)

Año	Evento	Cómo no contribuye a la democracia
Sin fecha específica	Movilizaciones contra la minería en el Bajo Lempa	Falta de respuesta gubernamental efectiva para proteger el medio ambiente y las comunidades locales.
1980s-1990s	Deforestación en Chalatenango	La deforestación durante el conflicto armado afectó a comunidades vulnerables, sin involucrarlas en decisiones de conservación.
1990s	Disolución de las cooperativas de la Reforma Agraria	Falta de apoyo a la sostenibilidad de cooperativas, lo que afectó la producción agrícola y aumentó la desigualdad en el acceso a la tierra.
Histórico	Contaminación del Río Acelhuate	Falta de regulación y control de la contaminación industrial, excluyendo a las comunidades afectadas de la toma de decisiones.

Año	Evento	Cómo no contribuye a la democracia
2005-2009	Oposición comunitaria en Cabañas por el proyecto minero El Dorado	Falta de consulta y participación efectiva de las comunidades sobre el proyecto, ignorando sus preocupaciones ambientales.
2005-2010	Proyecto hidroeléctrico El Cimarrón	Se promovió el proyecto sin una consulta adecuada, afectando a miles de familias y al ecosistema local sin considerar su opinión.
2000s	Contaminación de la fábrica Récord en Sitio del Niño	Falta de intervención gubernamental a tiempo, lo cual expuso a la comunidad a graves problemas de salud y exclusión en la toma de decisiones.
2009	Asesinatos de activistas ambientales en Cabañas	La represión y violencia contra activistas ambientales inhibió la participación ciudadana y el activismo en defensa del medio ambiente.
2010	Contaminación por ingenios azucareros	Falta de regulación adecuada y control en las prácticas agrícolas, lo cual afectó el ambiente y la salud de las comunidades sin darles voz.
2015 en Adelante	Deforestación y expansión del Valle El Ángel	La deforestación se llevó a cabo sin involucrar adecuadamente a las comunidades, afectando zonas de recarga acuífera importantes.
2015-2019	Defensa del Río Sucio	Falta de intervención efectiva del gobierno para mitigar la contaminación del río, limitando la participación de las comunidades en la gestión ambiental.
2020	Resistencia a la construcción del baipás de San Miguel	Daños ambientales y desalojo de comunidades sin estudios de impacto adecuados ni consulta comunitaria, limitando la transparencia y la justicia.

Fuente: elaboración propia.

Luego de los gobiernos de ARENA y el FMLN, el régimen político en El Salvador, bajo la administración de Nayib Bukele, ha mostrado características que reflejan una continuidad en la falta de democracia ambiental y, en algunos casos, incluso un retroceso en cuanto a transparencia y participación comunitaria en asuntos medioambientales. A pesar de los discursos orientados al desarrollo sostenible y la modernización, los proyectos implementados desde 2019 evidencian decisiones que no respetan los principios de participación ni de justicia ambiental.

Proyectos como el urbanístico Valle El Ángel, la construcción de residencias de lujo en el cerro El Afate (vinculado a la familia de la primera dama) y la propuesta de complejos turísticos en la isla Tasajera muestran un enfoque centrado en el desarrollo sin considerar adecuadamente el impacto ambiental ni consultar a las comunidades afectadas. La falta de transparencia en la ejecución de estos proyectos, así como la emisión de permisos vencidos o sin el aval de autoridades locales, evidencia un proceso en el que la opinión de los residentes y la protección de los recursos naturales han sido minimizadas o directamente ignoradas.

Asimismo, la construcción del Aeropuerto del Pacífico en 2022, sin estudios exhaustivos de impacto ambiental ni una consulta previa a las comunidades locales, constituye otro ejemplo de cómo el actual régimen político continúa promoviendo proyectos de gran escala que afectan el medio ambiente sin involucrar a la ciudadanía. En este contexto, la ausencia de democracia ambiental se manifiesta a través de la exclusión de las comunidades en la toma de decisiones que afectan sus entornos, la opacidad en los procesos de planificación y la priorización de intereses privados sobre los derechos colectivos y la sostenibilidad. Estos se sistematizan a continuación en la Tabla 3:

Tabla 3

Eventos que han obstaculizado la democracia ambiental en El Salvador (desde 2019 hasta la actualidad)

Año	Proyecto	Impacto ambiental y situación
2019 en adelante	Proyecto urbanístico Valle El Ángel	Deforestación de zonas de recarga acuífera que ponen en riesgo fuentes de agua para miles de habitantes. Avanza a pesar de la oposición comunitaria.
2019 en adelante	Proyecto urbanístico en el cerro El Afate, lago de Coatepeque	La empresa Desarrollos Agua Caliente S.A. de C.V., vinculada a la familia de la primera dama, inició la construcción de 39 residencias de lujo en el cerro El Afate, una zona de máxima protección ambiental. La obra comenzó sin el aval de la alcaldía de Santa Ana y con un permiso ambiental vencido del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN). Este proyecto ha generado críticas por la destrucción de áreas protegidas y la falta de medidas de mitigación adecuadas
2020	Proyecto «Cancún de El Salvador» en Isla Tasajera	Propuesta de complejos turísticos en una Área Natural Protegida, generando preocupación por la posible degradación de ecosistemas frágiles y afectación a comunidades locales.
2022	Construcción del Aeropuerto del Pacífico en La Unión	Preocupaciones sobre afectación a ecosistemas sensibles, incluyendo manglares. Falta de estudios de impacto ambiental exhaustivos y consulta a comunidades locales.
2023	Proyecto urbanístico en Nuevo Cuscatlán	En julio de 2023, una jueza ambiental habilitó la construcción en una zona protegida, lo que amenaza áreas de máxima protección ambiental sin medidas de mitigación adecuadas.
2023	Adquisición de propiedades en el lago de Coatepeque	En 2023, la familia Bukele adquirió dos propiedades a orillas del lago de Coatepeque, una zona de alta sensibilidad ambiental. Estas adquisiciones han generado preocupación debido a la posible afectación al ecosistema del lago y la falta de transparencia en las transacciones.
2024	Construcción del baipás de San Miguel	Daños ambientales y desalojo de comunidades locales. Críticas por la falta de estudios de impacto ambiental y compensaciones justas.

Año	Proyecto	Impacto ambiental y situación
2024	Calificar de «absurda» la prohibición la minería metálica	Nayib Bukele, ha calificado de «absurda» la prohibición total de la minería metálica vigente en el país desde 2017, argumentando que el aprovechamiento de los depósitos de oro podría generar un «desarrollo económico y social». Esta postura ha suscitado preocupación entre organizaciones ambientalistas y sectores de la sociedad civil, quienes advierten sobre los potenciales impactos negativos de la minería metálica en el medio ambiente y la salud pública.

Fuente: elaboración propia.

Discusión

En cuanto a la dimensión ambiental de la democracia en El Salvador, se identifican acciones gubernamentales que, sin embargo, a menudo enfrentan una falta de continuidad o de recursos adecuados, lo cual limita su impacto a largo plazo.

Los hallazgos presentados en este estudio evidencian que la implementación de políticas ambientales sostenibles en el país ha sido frágil y poco efectiva, en gran parte debido a la presión del sector privado, intereses políticos y la ausencia de una visión a largo plazo en la gestión de los recursos naturales. Aunque los discursos oficiales han incorporado términos como desarrollo sostenible y protección ambiental, en la práctica, la toma de decisiones ha favorecido la expansión urbanística, el crecimiento de infraestructura de alto impacto y la flexibilización de normativas ambientales.

El análisis de los casos documentados desde 2019 sugiere que el patrón dominante en la gestión ambiental prioriza intereses económicos por encima de la conservación de los ecosistemas, desde una lógica no democrática, lo que ha dado lugar a conflictos socioambientales y a la afectación de áreas naturales críticas. La urbanización acelerada en el Valle El Ángel y el cerro El Afate, la apropiación de terrenos en el lago de Coatepeque y el desarrollo de megaproyectos turísticos como el denominado «Cancún de El Salvador» en la isla Tasajera ponen en riesgo la disponibilidad de agua, la biodiversidad y la calidad de vida de las comunidades locales.

En el ámbito de la infraestructura, la construcción del Aeropuerto del Pacífico en La Unión y del baipás de San Miguel refleja una tendencia a priorizar proyectos de gran envergadura sin un análisis exhaustivo de su impacto en los ecosistemas circundantes. Este patrón de desarrollo no solo compromete la estabilidad ecológica de estas regiones, sino que también acentúa las desigualdades territoriales y el acceso desigual a los recursos naturales.

El caso de la derogación de la prohibición de la minería metálica representa un retroceso en términos de protección ambiental, ya que pone en riesgo los cuerpos de agua y la salud de las poblaciones

cercanas a los proyectos extractivos. No obstante, este fenómeno no puede analizarse de forma aislada, sino como parte de un modelo de crecimiento económico que no incorpora mecanismos sólidos de sostenibilidad ni de regulación ambiental.

En conjunto, los resultados de este estudio permiten identificar varios desafíos estructurales que dificultan la sostenibilidad ambiental en El Salvador. Entre ellos destacan:

- La ausencia de una política ambiental coherente y de largo plazo, que ha permitido que cada administración implemente cambios regulatorios sin continuidad en la protección de los ecosistemas;
- La debilidad institucional y la limitada aplicación de las normativas ambientales, que facilitan la expansión de proyectos sin evaluaciones adecuadas;
- El predominio de un enfoque de desarrollo basado en infraestructura y urbanización intensiva, que compromete la capacidad de recuperación de los ecosistemas afectados;
- La desconexión entre las políticas económicas y ambientales, lo que impide una integración efectiva de la sostenibilidad en las estrategias de desarrollo;
- La exclusión de las comunidades locales en la toma de decisiones, lo que ha generado conflictos socioambientales y desplazamiento de poblaciones.

Aunque se han realizado algunos esfuerzos por conservar los recursos naturales, los ataques hacia ambientalistas y defensores del medio ambiente continúan siendo una preocupación grave. Estos activistas enfrentan riesgos significativos, que van desde amenazas hasta actos de violencia y criminalización, lo que refleja una débil protección estatal y una falta de compromiso político con las causas ambientales.

Asimismo, la reactivación de proyectos de minería metálica continúa siendo una amenaza latente. Esta actividad, rechazada en el pasado debido a sus impactos negativos sobre el medio ambiente y la salud pública, amenaza con resurgir impulsada por intereses económicos que priorizan beneficios inmediatos por encima de la sostenibilidad. Esta situación no solo pone en peligro los recursos hídricos y la biodiversidad, sino también la calidad de vida de las comunidades expuestas a la contaminación y la degradación ambiental.

Por otro lado, los grupos indígenas, quienes históricamente han sido guardianes de los recursos naturales y han aportado conocimientos tradicionales para su gestión sostenible, siguen siendo invisibilizados. En lugar de ser reconocidos y apoyados en sus esfuerzos por proteger la naturaleza, con frecuencia son ignorados por las políticas públicas y, cuando defienden sus derechos y el medio ambiente, enfrentan criminalización. Este proceso no solo profundiza su marginación, sino que también desincentiva su participación en los procesos democráticos y en la defensa del territorio.

Los retos ambientales en El Salvador, por tanto, no solo se centran en la sostenibilidad de los recursos, sino también en la necesidad de garantizar un entorno seguro y justo para quienes defienden la

naturaleza. Es necesario que el Estado no solo promueva políticas efectivas para la conservación ambiental, sino que también proteja a los defensores del medio ambiente y respete los derechos de las comunidades indígenas, asegurando que sus voces sean escuchadas y valoradas en la construcción de un futuro más sostenible y equitativo.

Se identifican con facilidad eventos que dañan las dimensiones social y ambiental de la democracia, lo cual contrasta con la escasez de ejemplos que la promuevan de manera sostenida. Esta situación indica un fenómeno de carácter estructural y no la suma de hechos aislados.

El régimen parece transitar de un modelo híbrido (con características tanto democráticas como autoritarias) hacia una configuración autoritaria con tendencias clientelistas y extractivistas, en la que las políticas públicas no abordan de forma estructural las desigualdades sociales y económicas, y donde la sostenibilidad ambiental y el respeto a los derechos humanos de los pueblos originarios quedan subordinados a intereses económicos y de control político.

Referencias

- Alcántara, R. (2011). *La gestión de residuos sólidos en San Miguel*. El Salvador.
- Alvarado, J. (2014). *Gestión del riesgo de desastres naturales en El Salvador*. UCA Editores.
- Argueta Chicas, A. A., Ramírez Leiva, W. M. y Vásquez Ayala, D. M. (2022). La protección a personas defensoras ambientales en El Salvador. *Revista Relaciones Internacionales*, 4, pp. 1-20.
<https://revistas.ues.edu.sv/index.php/reinter/article/view/2253/2397>
- Asociación para el Desarrollo Integral de las Comunidades Salvadoreñas. (2009). *Situación socioeconómica, cultural y política de los pueblos indígenas en El Salvador*. ADICOSAL.
- Ayala, P. (2016). *Transformaciones territoriales y desigualdades socioeconómicas en El Salvador*. San Salvador.
- Barry, D. y Rosa, H. (1995). *Dinámica de la degradación ambiental*. Programa Salvadoreño de Investigación sobre Desarrollo y Medio Ambiente (PRISMA). https://prismaregional.org/wp-content/uploads/2020/03/El_Salvador_dinamica_de_la_degradacion_ambiental.pdf
- Barry, D. (1994). *El agua: límite ambiental para el desarrollo futuro de El Salvador*. Programa Salvadoreño de Investigación sobre Desarrollo y Medio Ambiente (PRISMA), No. 5, enero – marzo.
https://prismaregional.org/wp-content/uploads/2020/02/bol05_el_agua_limite_ambiental_para_el_desarrollo_futuro_de_ESV.pdf
- Bran-Guzmán, A. (2013). *El Salvador: desafíos en el camino hacia la sostenibilidad*. Fundación Nacional para el Desarrollo.
- Browning, D. (1971). *El Salvador: la tierra y el hombre*. Dirección General de Publicaciones.
<https://archive.org/details/esltyeh-db/page/n163/mode/2up>
- Cartagena, R. E. (2009). Orígenes del movimiento de oposición a la minería metálica en El Salvador. *ECA: Estudios Centroamericanos*, 64(722), pp. 497–524. <https://doi.org/10.51378/eca.v64i722.3456>

- Colindres, R. (2011). *Los desafíos ambientales para la ciudad de Santa Ana*. El Salvador.
- Croslan, A. (1956). *The Future of Socialism*. Jonathan Cape.
- Cuéllar, N. y Kandel, S. (2021). *Actores de la agenda climática en el Triángulo Norte de Centroamérica: hacia un fortalecimiento del rol de la sociedad civil*. Programa Salvadoreño de Investigación sobre Desarrollo y Medio Ambiente (PRISMA). https://prismaregional.org/wp-content/uploads/2021/10/_Actores-de-la-agenda-de-climatica-en-el-TNCA.pdf
- Escobar, M. (2012). *Análisis comparativo de la situación de los pueblos indígenas en América Latina y El Salvador*. San Salvador. Instituto de Investigaciones Culturales.
- Fraser, N. (2009). *Scales of justice: Reimagining political space in a globalizing world*. Columbia University Press.10
- Foley, M., Barry, D. y Kandel, S. (1998). *Experiencias locales de gestión ambiental en El Salvador: Nueva Concepción, Zacamil y Zapotitán*. Programa Salvadoreño de Investigación sobre Desarrollo y Medio Ambiente (PRISMA), No. 31.9. <https://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lasa98/Foley-Barry-Kandel.pdf>
- García, B. (2017). Ecología política en El Salvador y el caso de la minería metálica. *Revista de Ciencias Sociales* (Ve), 23(2), pp. 345-355.
- Gómez, I. y Kandel, S. (2000). *Hacia un manejo alternativo de los conflictos socioambientales en El Salvador: El caso del Proyecto "El Cimarrón"*. Programa Salvadoreño de Investigación sobre Desarrollo y Medio Ambiente (PRISMA). https://prismaregional.org/wp-content/uploads/2020/02/bol40_hacia_un_manejo_alternativo_de_los_conflictos_socioambientales_El_Cimarron.pdf
- Gutiérrez Arguedas, A. y Angulo Espinales, C. (2023). Ecología política en/sobre/desde Centroamérica: una revisión de literatura. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 49(00), pp. 1–38. <https://doi.org/10.15517/aeca.v49i00.55737>
- Hernández, S. P. (2012). *Aportes al debate sobre la minería en El Salvador*. UCA Editores.
- Hernández Moncada, M. (2022). *Pueblos indígenas de El Salvador: La visión de los invisibles*. En F. Quiles García & K. Mejía (Eds.), Centroamérica: Patrimonio Vivo (pp. 138–157). Acer-VOS. <https://mujerindigenaelsalvador.org/wp-content/uploads/2022/01/Pueblos-Indigenas-de-El-Salvador.pdf>
- Herrera, R. (2013). *El acceso a la tierra en El Salvador: un reto para el desarrollo rural*. UCA Editores.
- Kandel, S. y Cuéllar, N. (2011). *Migración, medios de vida rurales y manejo de recursos naturales: lecciones de El Salvador*. Programa Salvadoreño de Investigación sobre Desarrollo y Medio Ambiente (PRISMA). https://prismaregional.org/wp-content/uploads/2020/02/migracion_medios_de_vida_rurales_y_manejo_de_RRNN_lecciones_de_ESV.pdf
- León Araya, F. y Guillén Araya, M. (2022). Geopolítica del extractivismo en Centroamérica. En W. Iglesias, D. Solano, A. Arévalo, A. Aguilar-Antunes y C. Villacorta (org.). *Historia, actualidad y cuestionamientos sobre la región centroamericana en su Bicentenario*. Volume 1. Universidade de São Paulo. Escola de Artes, Ciências e Humanidades. <https://doi.org/10.11606/9786588503379>
- Marshall, T. H. (1950). *Citizenship and Social Class*. Cambridge University Press.10

- Martínez Peñate, A. (2019). *La protección de los conocimientos tradicionales y expresiones culturales de los pueblos indígenas de El Salvador* [Tesis de doctorado, Universidad de El Salvador]. Sistema Bibliotecario, Repo UES. <https://hdl.handle.net/20.500.14492/12167>
- Martínez Sánchez, E. V. y Pineda de Ortega, I. C. (2021). *Participación en la gestión y uso del agua desde una perspectiva de género* [Tesis de maestría, Universidad de El Salvador]. Repositorio de la Universidad de El Salvador.
<https://repositorio.ues.edu.sv/items/fd358d00-d6a6-4397-a659-8a2404800454Repo UES>
- Mejía, H. A. (2014). *Responsabilidad por daños al medio ambiente*. Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia. <https://www.ute.gob.sv/download/responsabilidad-por-danos-al-medio-ambiente/>
- Mendoza, R. (2009). *Estudio etnohistórico sobre el pueblo náhuatl-pipil en El Salvador*. San Salvador.
- Moncada, M. (2016). *Impacto de la globalización y la migración forzada en las comunidades indígenas de El Salvador*. Editorial UCA.
- Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos [OACNUDH]. (2011). *Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos de los pueblos indígenas en América Central, tomo I*. <https://www.oacnudh.org/wp-content/uploads/2021/05/TOMO-1.pdf>
- Palme, O. (1984). *Politics and Ideology in Social Democracy*. Verso.
- Pérez, L. A. (2014). *Biodiversidad en El Salvador: Una riqueza natural amenazada*. UCA Editores.
- Procuraduría para la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. (2014). *Pueblos indígenas y derechos humanos en El Salvador*. PDDH.
- Red CODET. (2022). *Informe sobre el estado del desarrollo territorial en El Salvador 2021*.
<https://uca.edu.sv/mdt/investigacion/informe-sobre-el-estado-del-desarrollo-territorial-en-el-salvador-2021-red-codet/>
- Rivas, E. (2016). *Los manglares de El Salvador: un recurso en peligro*. UCA Editores.
- Rodríguez, A. P. (2010). *El sector turístico en El Salvador: una perspectiva de sostenibilidad*. UCA Editores.
- Santos, B. de S. y Mendes, J. M. (2018). *Demodiversidade: imaginar novas possibilidades democráticas*. Auténtica Editora.
- Sen, A. (1999). *Development as freedom*. Oxford University Press.
- Silva, H. R. (2017). Desarrollo humano y medio ambiente en El Salvador: un enfoque integral y sostenible para la gestión y el uso de los recursos naturales. *Revista Ciencia y Tecnología*, (20), pp. 115-130.
- Umaña, N. (2000). *Género, desarrollo y ambiente: Principales enfoques e iniciativas en El Salvador*. Programa Salvadoreño de Investigación sobre Desarrollo y Medio Ambiente (PRISMA). https://prismaregional.org/wp-content/uploads/2020/02/bol39_genero_desarrollo_y_ambiente_principales_enfoques_e_iniciativas_en_ESV.pdf